



DIA TRAS DIA

¡ AHORA DESCUBREN «EL CONTENIDO» !

Uno de los ciudadanos republicanos que el 12 de abril de 1931 se exaltaba con la paleta electoral en la mano y, tremolándola, proclamaba que había votado por "un régimen de igualdad y justicia", nos decía ayer con cónica cara de angustia: "Pero, ¿adónde vamos a llegar?"

El, que apenas se instauró el régimen, compró un disco del himno de Riego para su burguesa gramola y se extasiaba de satisfacción oyéndole por la burguesa radio mientras tomaba café retrepado en una butaca y arrojaba el humo de un puzo por boca y narices en la paz digestiva, palidecía ayer oyendo los necios agresivos de La Internacional y el grito de "U. H. P." que daban los manifestantes, y que se le metía por los oídos. Tuvo que retroceder del balcón, desde donde presenciaba el desfile de las banderas rojas signadas con la hoz y el martillo, embutido en un batín, porque los manifestantes se le encaronaron con el puño en alto, al propio tiempo que canturreaban: "¡Ya verás tú! ¡Ya verás tú!"

—Pero ¿adónde vamos a llegar?—nos repetía con insistencia, como obsesionado, como bobo...

Pues vamos a llegar hasta donde sea. Pero los que no tienen el menor derecho a lamentarse aunque se asusten—ellos, que tan alegremente jugaron a la revolución, blasfemando de ser "hombres de izquierda"—, son estos señoritos que el 12 de abril votaron por la coalición republicano-socialista, y que el 16 de febrero se fueron a la Sierra a ver la nieve, llevando los esquís a la trasera del automóvil; o se quedaron en casa; porque ¿votar una candidatura con monárquicos? ¿Jamás! Y tampoco votar una candidatura con comunistas y socialistas.

Pero ¿qué se ha creído esa gente? ¿Qué mentalidad que discurso tienen estos "hombres"? ¿Qué idea tienen del liberalismo que decían profesar, cuando en las discusiones del casino decían muy serios: "¡Yo soy un hombre liberal!"

Pertenecen los tales a la generación de aquellos liberales al estilo de Royo Villanova, que sonreían compasivamente cuando, allá por el año 90, veían desfilar el primero de mayo, detrás de Pablo Iglesias, a un centenar de obreros, a los que llamaban "utópicos"; pertenecen a los que defendían la teoría, de moda por aquella época, de que "gobernar es transigir"; pertenecen a los que defendían con don Antonio Maura que "el pensamiento no delinque", y tenían del "orden" un concepto de tricornio; pertenecen a los que defendían todavía que un régimen es una forma de gobierno accidental, pero que comienzan a descubrir ahora que todo régimen tiene un contenido sustancial, y advierten cuál es el contenido de la democracia en su última consecuencia: el comunismo. Y el grito de "¡Viva España rusa!" les pone febriles.

Pero ¿qué se creían? Pues se creían que aquellos "utópicos" que se agrupaban alrededor de Pablo Iglesias eran unos masoquistas ideológicos; se creían que todo era un juego político que podría permitir al duque de Tovar la broma de preguntar a Canalejas si creía que un Grande de España que vivía de sus rentas fuera socialista; se creían que "al proletariado" se le podía engañar con palabras. Y es hoy cuando ven qué los principios teóricos

del liberalismo novecentista del señor Royo Villanova es un manantial de premisas de las que "el proletariado" saca hasta su última consecuencia; hoy veo que la República es algo más que un rótulo; hoy ven que aunque pretendan, como muchos han hecho, incorporarse a la revolución blasfemando de "hombres de izquierdas", el torrente revolucionario les arrolla y aparta, y hoy ven que aunque, como algunos hacen, levanten el puño para captarse las simpatías de las masas que los apostrofan, no les vale la treta, porque el proletariado no se satisface con palabras ni con gestos, y el puño en alto no es un ademán que ignora a quien lo imite y baste para contener el brazo que amaga, manteniéndole levantado y sin descargar el golpe.

El andar por ahí encubriendo ideas y sentimientos con denominaciones que se quisieran buenas y que no lo son, se ha terminado. Y es natural que sufran los terrores de la sorpresa los que han necesitado que les vuelquen sobre la dura cabeza o sobre el ventripotente contorno "el contenido" de aquella fraseología de que se pagaban: "¡Yo soy un hombre liberal!" "¡La democracia es el régimen europeo!" "¡La reacción y el clericalismo son plagas que hay que extirpar!"

¿Sí, eh? Pues... ¡toma democracia! Los reos de su culpa, los que se atemorizan y preguntan: "¿Adónde vamos a llegar?"; los de la convivencia y la concullevancia; los demócratas con tresillo, automóvil y cupón; los liberales que reputan todas las propagandas ilícitas; los hombres que no creen en las sustancias de los rótulos ni en la significación de las palabras y ahora descubren "el contenido" de las formas simbolizadas en las banderas rojas que desfilaron el domingo, signadas con la hoz y el martillo... que comprendan—si el miedo y el egoísmo les permiten discernir—que han sido ellos los que han amontonado el combustible para la hoguera; que han sido ellos los que han apartado a quienes quisieron apagarla, diciéndoles que era "fogata de virtudes" que se consumiría por sí misma.

Y comprendan que los que despectivamente calificaban de "utópicos", de "rociengleros", de "chusma"; que esos "sans coulottes" que ostentan el lazo rojo, insignia comunista, lo han hecho ellos. Pretendieron engañarlos con palabrería—libertad, democracia, República, socialismo evolucionista!—y se han equivocado. Ellos han desentrañado los conceptos, y apoderándose del principio, han sacado lógica y resueltamente las consecuencias. ¿Que adónde vamos a llegar? Pues no hay más que esta opción: al comunismo o a la restauración total y absoluta del régimen tradicional de España con todas sus consecuencias: religiosas, políticas, sociales; y con las consecuencias económicas, con una verdadera revolución que, saltando por encima de todos los intereses, restablezca la economía que destruyó la desamortización de Mendizábal, con plena restitución de aquello que Menéndez Pelayo calificó de "inmenso latrocinio", para que los municipios, que no lo han perdonado como lo perdonó la Iglesia, vuelvan a la posesión de lo que fué suyo y al estado en que no había en los pueblos de España ni indigentes ni miseria colectiva de parados a la fuerza.

MIRABAL

El Rey de Inglaterra tiene elegida esposa

París. — En algunos círculos aristocráticos se asegura que Eduardo VIII, piensa contraer matrimonio y que incluso tiene elegida ya la que ha de compartir con él el trono de la Gran Bretaña.

Estas mismas personas aseguran que la elección del soberano inglés producirá verdadera sensación, cuando sea conocida, en España.

Don Alfonso de Borbón, que como se sabe reside en Roma, ha pasado por París para Londres, donde ha sido llamado por Eduardo VIII.

Su hija doña Cristina no le acompaña en este viaje.

MAXIMAS

MORALES

Sea las aflicciones en esta vida la herencia, la legítima de los verdaderos hijos de Dios. Jesucristo, padre de los cristianos, teniendo en su mano la elección, prefirió la Cruz a todos los placeres del mundo. Qui-so que le llamasen Varón de dolores, y es menester que sus hijos tengan parte en la misma herencia.

Queman la iglesia, una ermita y varias casas de particulares

Alicante. — Se reciben noticias de que esta tarde se han registrado en Torrevieja, sucesos lamentables.

Mediada la tarde, se formó en Torrevieja una manifestación con finalidad que se desconoce. Inopinadamente se dirigieron a la iglesia y prendieron fuego al edificio que rápidamente adquirió incremento.

Mientras tanto, otros grupos que se separaron del grueso de la manifestación se dirigieron a la ermita del pueblo que igualmente fué incendiada. La excitación fué en crescendo y en los momentos que recibimos esta noticia (doce noche) se sabe que han sido incendiados asimismo otros edificios de Torrevieja, entre ellos el Juzgado, un Círculo político, la Fonda y varias casas particulares habitadas por elementos no afechos a la situación.

HOY
Miércoles de Témoras
AYUNO

El Consejo de Ministros de la mañana

El ministro de Hacienda expuso a sus compañeros varios problemas de su departamento

Se ocuparon de la situación internacional y de la posición de nuestro representante en la S. D. N.

Sigue el Gobierno ampliando su criterio respecto a la concesión de amnistía. La ley de arrendamientos rústicos

LA REUNION MINISTERIAL

Madrid. — Desde las diez hasta las dos y cuarto de la tarde estuvo reunido en Consejo el Gobierno, en la Presidencia.

El primer ministro que salió fué don Amós Salvador, que dijo a los periodistas que como algún ministro no había tenido tiempo para dar cuenta de sus asuntos, y para no prolongar demasiado la reunión, se había acordado continuarla esta tarde, a las siete.

REFERENCIA VERBAL

El jefe del Gobierno se limitó a decir que por la tarde continuaría la reunión y el ministro de Trabajo facilitó la siguiente breve referencia:

—El Consejo de ministros se ha ocupado por completo en la exposición del ministro de Hacienda de los problemas de su departamento, y el Consejo continuará su reunión esta tarde, a las siete, para ocuparse del despacho de trámite de los distintos departamentos. Al final de esta segunda reunión será cuando se facilite la referencia completa de lo tratado.

AMPLIACION

Madrid. — El Consejo de ministros celebrado hoy por la mañana en la Presidencia del Consejo tuvo extraordinaria importancia, por lo que se refiere a las cuestiones que planteó ante sus compañeros de Gobierno el ministro de Hacienda.

Comenzó la reunión con una exposición sobre el momento actual, del jefe del Gobierno. Inmediatamente, el ministro de Estado hizo una amplia exposición de la situación internacional. Se refirió, quizás, el señor Barcia, a los hechos recientemente registrados en el Japón y a la repercusión que tienen en la

política mundial, principalmente por lo que se refiere a la situación de los países que tienen preponderancia en el Pacífico.

Siguió el señor Barcia su informe y acaso habló también de la situación de la Sociedad de las Naciones y de la actitud que nuestra delegación habrá de adoptar en la reunión que se celebrará próximamente. El señor Barcia hizo un informe tan detallado y completo, que cuando había terminado de hablar era más de mediodía.

Empezó el ministro de Hacienda planteando las cuestiones referentes a su departamento, y que dada la complejidad de las mismas, agravada por el estado en que han quedado los asuntos que se refieren al erario público, como consecuencia de la aplicación de la ley de Restricciones, tienen en el momento actual importancia definitiva. Se hace precisa una reorganización de los servicios y un acoplamiento de las plantillas, para que las orientaciones que el señor Franco tiene puedan llevarse a efecto con la mayor rapidez posible.

A tal fin, el señor Franco expuso ante el Consejo de ministros los proyectos que prepara e hizo de ellos un anticipo.

Es muy posible que el Consejo de ministros no tomase acuerdo definitivo respecto a los asuntos que le planteaba el titular del departamento de Hacienda, pues quizá en próximas reuniones el señor Franco perfilase sus puntos de vista y los concrete en proposiciones que en su día habrán de ser discutidas.

Lo que parece ha sucedido hoy ha sido un cambio de impresiones y una información en líneas generales ante el Gobierno del estado en que el titular de la cartera del cuarto Gabinete Azaña

ha encontrado los asuntos de su departamento.

El ministro de la Gobernación habló brevemente también en el Consejo de ministros. Dió cuenta del estado del orden público, que es satisfactorio, e informó al Gabinete de la manera cómo se encuentra la administración municipal. Muchos de los Ayuntamientos repuestos funcionan normalmente, en otros municipios no ha sido posible reponer a los concejales del 14 de abril, por diversos motivos. En algunos casos, los concejales han hecho renuncia o han fallecido, por lo que las corporaciones municipales están incompletas; en otros, resulta extraordinariamente grave y peligroso para la situación una reposición pues los componentes del Municipio son enemigos del régimen.

El Consejo, después de escuchar el informe del señor Salvador, se reafirmó en el criterio, que ya tenía, de que es necesario ir cuanto antes a la celebración de elecciones municipales; tan pronto como la Cámara electa comience sus funciones, y los asuntos políticos y de Gobierno más apremiantes queden resueltos, el Gobierno empezará a ocuparse de la preparación de las elecciones municipales, que continúa pensándose deben celebrarse en el mes de abril.

El último que informó en la reunión fué el ministro de Justicia, señor Lara. Planteó algunos asuntos relativos a la aplicación de la amnistía. Se trata de casos de indoles dudosas, que habrán de ser examinados, uno a uno, por el ministro de Justicia, de acuerdo con las propuestas de los fiscales.

El criterio del Gobierno es amplísimo por lo que se refiere a la concesión de

amnistías, y aunque en la ley no están determinados aquellos delitos que son políticos, la línea de gobierno y el carácter que sus componentes tienen de representantes del Frente Popular, les lleva a enfocarlo con un criterio benevolente y muy dilatado cuanto se refiera a delitos que pueden parecer comunes, pero que, sin embargo, tengan su origen en posturas políticas o sociales. Así estimó el Consejo de ministros que se debe proceder en los casos d duda de aplicación de la amnistía, y en su consecuencia es muy probable que el ministro de Justicia dé instrucciones a los fiscales en tal sentido.

A las dos de la tarde no habían podido informar el resto de los ministros. En vista de ello, el Consejo acordó volver a reunirse a las siete.

Una de las cuestiones más importantes que en la continuación de la reunión discutirá será el decreto que el ministro de Agricultura tiene ya redactado y se proponía leer esta mañana ante sus compañeros para resolver la situación de los colonos, como consecuencia de la aplicación de la ley de Arrendamientos rústicos.

Parece que la disposición que ha redactado el señor Ruiz Funes es lo suficientemente enérgica como para que, de aquí a que las Cortes afronte el problema de manera definitiva.

En el orden político, por lo que se refiere a nombramientos, el Gobierno no se ocupó de ninguno.

Aun no se sabe quién será nombrado alto comisario de España en Marruecos aunque es de suponer que en una de las próximas reuniones quede designado dicho cargo.

El Consejo de ministros vespertino

Se acuerda recargar un dos por ciento las contribuciones territorial e industrial

Los tratados comerciales con Alemania y Chile fueron objeto de estudio. - Derivaciones de la amnistía y decretos del personal. - Manifestación femenina prohibida

Madrid. — A las seis y media de la tarde llegó el señor Azaña a la Presidencia para reunirse con los demás ministros en Consejo. Poco después lo hizo el de Estado, y más tarde llegó el señor Sánchez Román, a quien se le preguntó:

—¿Viene usted al Consejo?

—No vengo al Consejo—contestó sonriente—. Voy a hablar un momento con el señor Azaña de un asunto particular.

Al llegar a la Presidencia el ministro de Agricultura se le preguntó si daría cuenta del proyecto que trata de la cesión de tierras a los yunteros extremeños.

El señor Ruiz Funes dijo, que, en efecto, daría cuenta a sus compañeros, y si se aprobaba facilitaría copia del mismo.

El ministro de Justicia fué preguntado si informaría en la reunión y dijo que no, pues oque ya lo había hecho por la mañana.

Se le preguntó también si se había dictado sentencia en el recurso de Inconstitucionalidad examinado ayer por el Tribunal de Garantías contra la ley de dos de Enero y dijo que lo ignoraba.

A las siete y cinco quedó reunido el Consejo.

La conferencia del señor Sánchez Román con el presidente duró exactamente media hora e insistió en que no había tenido carácter político.

La reunión ministerial terminó a las diez de la noche, y el ministro de Trabajo dió la siguiente referencia verbal:

—Expediente de trámite de la Presidencia sobre uso de la palabra "Nacional".

El ministro de Estado ha dado cuenta sobre el curso y el estado de algunas negociaciones de Tratados Comerciales.

El de Justicia, de una combinación judicial y de algunas derivaciones de la amnistía. Se han aprobado para este departamento dos expedientes de autorización a sociedades extranjeras para adquisición de fincas y otro expediente de concesión de libertad condicional a 30 penados condenados hasta dos años de pena por los Tribunales de la Jurisdicción ordinaria.

El ministro de la Guerra ha dado cuenta de algunas gestiones de trámite de personal.

Se han aprobado expedientes de Hacienda sobre recargos transitorios de las contribuciones territorial e industrial.

De Marina, un expediente sobre adquisición de cuatro mil toneladas de carbón nacional con destino a las bases navales y buques de la flota.

De Obras Públicas, algunos decretos de personal que se darán a conocer.

De Instrucción Pública, se ha acordado el restablecimiento de la Inspección Central de Primera Enseñanza y la inmovilidad de los inspectores profesionales de primera enseñanza.

Se ha acordado también transferir al Director general de Bellas Artes, las facultades que se confirieron a la subsecretaría cuando esa Dirección fué suprimida.

Se ha aprobado también en este departamento un expediente de construcción de un edificio con destino a cuatro escuelas militares en Casado de Arión (Valladolid). Aprobación de otro expediente para construir cuatro escuelas en Bellanes (Lérida) y otro edificio para cuatro escuelas en Valdelecha (Madrid).

De Trabajo, varios proyectos de decretos y un expediente autorizando un préstamo por el Instituto Nacional de Previsión de cinco millones de pesetas a favor del Ayuntamiento de Madrid, para la continuación de la construcción de casas baratas en Valdemuñoz y Cerrobermejo, del barrio de La Lallina.

El ministro de Comunicaciones trató de problemas del ministerio y ha hecho algunas propuestas de nombramientos para cargos.

De Agricultura, acuerdo de Consejo, fijando la duración del año agrícola.

Acuerdo aproando la zona forestal protectora de ciertos términos forestales de la provincia de Málaga.

Acuerdo sobre los depósitos de trigo procedentes de la intensificación de cultivos.

Acuerdo sobre creación del cargo de Director del Instituto de Reforma Agraria.

(PASA A LA PAGINA SIGUIENTE)